



Universidad  
Internacional  
de Valencia

# Guía didáctica

## **ASIGNATURA: *Organización y estructura del deporte***

**Título:** *Máster Universitario en Gestión Deportiva*

**Materia:** *Formación Obligatoria*

**Créditos:** *Ejemplo: 6 ECTS*

**Código:** *01MMGD*

## Índice

1.	Organización general.....	3
1.1.	Datos de la asignatura.....	3
1.2.	Equipo docente.....	3
1.3.	Introducción a la asignatura.....	3
1.4.	Competencias y resultados de aprendizaje.....	4
2.	Contenidos/temario.....	5
3.	Metodología.....	5
4.	Actividades formativas.....	6
5.	Evaluación.....	6
5.1.	Sistema de evaluación.....	6
5.2.	Sistema de calificación.....	7
6.	Bibliografía.....	8
6.1.	Bibliografía de referencia.....	8
6.2.	Bibliografía complementaria.....	8

# 1. Organización general

## 1.1. Datos de la asignatura

MATERIA	<i>Formación Obligatoria</i>
ASIGNATURA	<i>Organización y estructura del deporte</i> 6 ECTS
Carácter	Obligatorio
Cuatrimestre	Primero
Idioma en que se imparte	Castellano
Requisitos previos	No existen
Dedicación al estudio por ECTS	25 horas

## 1.2. Equipo docente

Profesor	<p><b>Dr. Ramón Gómez Chacón</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Diplomado Magisterio de Educación Física.</li> <li>• Licenciado en Ciencias de la Actividad física y del Deporte</li> <li>• Doctor en Gestión deportiva por la Universidad de Sevilla</li> </ul> <p><a href="mailto:ramon.gomez.c@campusviu.es">ramon.gomez.c@campusviu.es</a></p>
----------	--

## 1.3. Introducción a la asignatura

La asignatura presenta la dimensión que tiene el deporte en la actualidad por medio de datos y cifras estadísticas, además presenta y profundiza cómo se organiza y estructura el deporte, desde los modelos tradicionales como son el deporte federativo, los organismos públicos y el deporte universitario, además se profundizará en los modelos de negocio, como el deporte inclusivo, centros fitness, eventos deportivos, turismo activo, proveedores deportivos, apuestas deportivas, proveedores deportivos, bienestar laboral.

## 1.4. Competencias y resultados de aprendizaje

### COMPETENCIAS BÁSICAS

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.

### COMPETENCIAS ESPECÍFICAS DE LA ASIGNATURA

CE2 - Capacidad para analizar y aplicar la legislación correspondiente en el ámbito de la organización y estructura del deporte en sus diferentes niveles.

CE3 - Relacionar de forma ordenada los conocimientos necesarios para el ejercicio de la gestión y el marketing del deporte.

CE9 - Capacidad para liderar planes de trabajo.

CE10 - Capacidad para formular e implantar planes a corto, medio y largo plazo en las organizaciones deportivas.

### RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Al finalizar esta asignatura se espera que el estudiante sea capaz de:

RA-2 Conocer los aspectos diferenciadores y estructura del deporte.

## 2. Contenidos/temario

Tema 1: Introducción. Dimensión del deporte

Tema 2: Subsistema deportivo federado: Comité olímpico internacional, Federaciones internacionales, Agencia mundial antidopaje, Federaciones europeas, Federaciones nacionales, Ligas, Federaciones autonómicas, Clubes deportivos y Sociedades anónimas deportivas.

Tema 3: Subsistema deportivo organismos públicos: Organización mundial de la salud, Unión Europea, Consejo superior de deportes, Consejerías de deporte, ayuntamientos y diputaciones.

Tema 4: Subsistema deportivo universitario: Federación internacional del deporte universitario, Asociación europea de deporte universitario, Comité español de deporte universitario, y organismos locales universitarios.

Tema 5: Subsistema deportivo recreativo, social y saludable: Centros fitness, apuestas deportivas, organizaciones saludables, turismo activo, eventos deportivos, equipamientos deportivos, e-sports, tecnología deportiva.

Tema 6: Presente y futuro del modelo deportivo español.

## 3. Metodología

La metodología de la Universidad Internacional de Valencia (VIU) se caracteriza por una apuesta decidida en un modelo de carácter e-presencial. Así, siguiendo lo estipulado en el calendario de actividades docentes del Título, se impartirán en directo un conjunto de sesiones, que, además, quedarán grabadas para su posterior visionado por parte de aquellos estudiantes que lo necesiten. En todo caso, se recomienda acudir, en la medida de lo posible, a dichas sesiones, facilitando así el intercambio de experiencias y dudas con el docente.

En lo que se refiere a las metodologías específicas de enseñanza-aprendizaje, serán aplicadas por el docente en función de los contenidos de la asignatura y de las necesidades pedagógicas de los estudiantes. De manera general, se impartirán contenidos teóricos y, en el ámbito de las clases prácticas se podrá realizar la resolución de problemas, el estudio de casos y/o la simulación.

Por otro lado, la Universidad y sus docentes ofrecen un acompañamiento continuo al estudiante, poniendo a su disposición foros de dudas y tutorías para resolver las consultas de carácter académico que el estudiante pueda tener. Es importante señalar que resulta fundamental el trabajo autónomo del estudiante para lograr una adecuada consecución de los objetivos formativos previstos para la asignatura.

## 4. Actividades formativas

Durante el desarrollo de cada una de las asignaturas se programan una serie de actividades de aprendizaje que ayudan a los estudiantes a consolidar los conocimientos trabajados.

A continuación, se relacionan las actividades que forman parte de la asignatura:

### 1. Actividades de carácter teórico

Se trata de un conjunto de actividades guiadas por el profesor de la asignatura destinadas a la adquisición por parte de los estudiantes de los contenidos teóricos de la misma. Estas actividades, diseñadas de manera integral, se complementan entre sí y están directamente relacionadas con los materiales teóricos que se ponen a disposición del estudiante (manual, SCORM y material complementario).

### 2. Tutorías

Se trata de sesiones, tanto de carácter síncrono como asíncrono (e-mail), individuales o colectivas, en las que el profesor comparte información sobre el progreso académico del estudiante y en las que se resuelven dudas y se dan orientaciones específicas ante dificultades concretas en el desarrollo de la asignatura.

### 3. Trabajo autónomo

Se trata de un conjunto de actividades que el estudiante desarrolla autónomamente y que están enfocadas a lograr un aprendizaje significativo y a superar la evaluación de la asignatura. La realización de estas actividades es indispensable para adquirir las competencias y se encuentran entroncadas en el aprendizaje autónomo que consagra la actual ordenación de enseñanzas universitarias. Esta actividad, por su definición, tiene carácter asíncrono.

### 4. Prueba objetiva final

Como parte de la evaluación de cada una de las asignaturas (a excepción de las prácticas y el Trabajo fin de título), se realiza una prueba (examen final). Esta prueba se realiza en tiempo real (con los medios de control antifraude especificados) y tiene como objetivo evidenciar el nivel de adquisición de conocimientos y desarrollo de competencias por parte de los estudiantes. Esta actividad, por su definición, tiene carácter síncrono.

## 5. Evaluación

### 5.1. Sistema de evaluación

El Modelo de Evaluación de estudiantes en la Universidad se sustenta en los principios del Espacio Europeo de Educación Superior (EEES), y está adaptado a la estructura de formación virtual propia de esta Universidad. De este modo, se dirige a la evaluación de competencias.

Sistema de Evaluación	Ponderación
Actividades guiadas (Evaluación continua)	25-45 %
Sistema de Evaluación	Ponderación
Seminarios (Evaluación continua)	25-45 %
Sistema de Evaluación	Ponderación
Prueba final*	30 %
La realización de una prueba cuyas características son definidas en cada caso por el correspondiente profesorado.	

Los enunciados y especificaciones propias de las distintas actividades serán aportados por el docente, a través del Campus Virtual, a lo largo de la impartición de la asignatura.

Atendiendo a la Normativa de Evaluación de la Universidad, se tendrá en cuenta que la utilización de **contenido de autoría ajena** al propio estudiante debe ser citada adecuadamente en los trabajos entregados. Los casos de plagio serán sancionados con suspenso (0) de la actividad en la que se detecte. Asimismo, el uso de **medios fraudulentos durante las pruebas de evaluación** implicará un suspenso (0) y podrá implicar la apertura de un expediente disciplinario.

## 5.2. Sistema de calificación

La calificación de la asignatura se establecerá en los siguientes cálculos y términos:

Nivel de aprendizaje	Calificación numérica	Calificación cualitativa
Muy competente	9,0 - 10	Sobresaliente
Competente	7,0 - 8,9	Notable
Aceptable	5,0 - 6,9	Aprobado
Aún no competente	0,0 - 4,9	Suspenso

Sin detrimento de lo anterior, el estudiante dispondrá de una **rúbrica simplificada** en el aula que mostrará los aspectos que valorará el docente, como así también los **niveles de desempeño** que tendrá en cuenta para calificar las actividades vinculadas a cada resultado de aprendizaje.

La mención de «**Matrícula de Honor**» podrá ser otorgada a estudiantes que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9.0. Su número no podrá exceder del cinco por ciento de los estudiantes matriculados en una materia en el correspondiente curso académico, salvo que el número de estudiantes matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola «Matrícula de Honor».

## 6. Bibliografía

### 6.1. Bibliografía de referencia

- Deloitte. (2018). *Estudio comparativo internacional de los modelos de deporte de alto nivel*. Recuperado de [http://fep.es/prensa/07062018\\_ADESP\\_Estudio\\_comparativo\\_internacional\\_modelos\\_deporte\\_alto\\_nivel.pdf](http://fep.es/prensa/07062018_ADESP_Estudio_comparativo_internacional_modelos_deporte_alto_nivel.pdf)
- Gobierno de España. (1990). Ley 10/1990, de 15 de octubre, del Deporte. *Boletín Oficial del Estado*, 249. Disponible en: <https://www.boe.es/buscar/pdf/1990/BOE-A-1990-25037-consolidado.pdf>
- Gobierno de España. (2018). *Anuario de estadísticas deportivas 2018*. Disponible en [http://www.mecd.gob.es/servicios-al-ciudadano-mecd/dms/mecd/servicios-al-ciudadano-mecd/estadisticas/deporte/anuario-deporte/AED-2018/Anuario\\_de\\_Estadisticas\\_Deportivas\\_2018.pdf](http://www.mecd.gob.es/servicios-al-ciudadano-mecd/dms/mecd/servicios-al-ciudadano-mecd/estadisticas/deporte/anuario-deporte/AED-2018/Anuario_de_Estadisticas_Deportivas_2018.pdf)

### 6.2. Bibliografía complementaria

- Valcarce, M. y Moya, D. (2016). Libro marketing y venta del entrenamiento personal. Madrid: Ediciones Valgo.
- Eurostat. (2018). *Sport statistics*. Recuperado de <http://ec.europa.eu/eurostat/documents/4031688/8716412/KS-07-17-123-EN-N.pdf/908e0e7f-a416-48a9-8fb7-d874f4950f57>
- Consejo Superior de Deportes. (2017). *Memoria 2017. Licencias y clubes federados*. Recuperado de [http://www.csd.gob.es/csd/estaticos/asoc-fed/licencias\\_y\\_clubes\\_2017.pdf](http://www.csd.gob.es/csd/estaticos/asoc-fed/licencias_y_clubes_2017.pdf)
- Asociación Empresarial Esports. (2018). *Guía de los e-sports. Retos de negocio y claves jurídicas*. Recuperado de <https://asociacionempresarialesports.es/wp-content/uploads/guia-legal-de-los-e-sports.pdf>